

Acta No. 07



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día sábado seis de Abril del año dos mil diecinueve.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por la señora Vice Alcaldesa Municipal doña Hilda Liceth Morán, en ausencia justificada del señor Alcalde Prop. Ángel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden, don René Cortes doña Mercedes Chávez, don Roger Andony Contreras don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Puesta la invocación a Dios y comprobado el quórum la que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Amner Antonio Mejía Osorio, María Leonidas Contreras y Maritza Alejandrina Murillo, Silvia Maribel Alvaranga Cortes, Jose Amilean Contreras Sarmiento, Joaquín Humberto Cortes.
- 6- Se le dio lectura a la solicitud presentada por Iris Olivia Mejía Benítez, en la que manifiesta que el 3 de Marzo 2016 previa solicitud esta Alcaldía Municipal otorgó el acuerdo No. 304 de dominio pleno a su nombre y de Cesar David Gonzales Aranda de un solar ubicado en el barrio San Cayetano el cual no se hizo el trámite de registro de Escritura pública en el Instituto de la Propiedad de este departamento, que según copia de documento que presenta compruebo haber comprado el derecho que sobre el bien inmueble correspondía a Cesar David Gonzales Aranda, por lo que solicita se deje sin valor en efecto el acuerdo res-

pectivo, por lo que esta Corporación Municipal a excepción de la regidor sexto Higinio Ordina Benitez por parentesco con la solicitante acordó: Dejar sin valor ni efecto el inciso b del punto numero quince del acta numero seis de fecha tres de marzo del año dos mil dieciseis.-

De igual manera la señora Natalia Mejía solicita la cancelación del acuerdo #49 de fecha primero de Julio del 2002 de dominio pleno otorgado a su nombre y de su hija Sulema Argentina Mejía, del cual no se siguió el trámite en el Instituto de la propiedad para su inscripción, se otorgó mediante documento privado de compra venta una area a Sulema Argentina Mejía y María Georgina Mejía, por lo que solicita se deje sin valor ni efecto el acuerdo de otorgamiento de dominio pleno y puedan sus hijas tramitar por su cuenta el dominio pleno..en tal virtud esta Corporación Municipal acordó dejar sin valor ni efecto el inciso b del punto numero ocho del acta # 13 de fecha 01 de Julio del 2002.-

7= Se dió por recibida la nota enviada por el Pastor Marcelo Mejía en la que solicita el apoyo para la construcción de la Iglesia Comunal de Cristo del Caserio Las Brisas de esta jurisdicción, acordando apoyarle dependiendo de la disponibilidad financiera de la Municipalidad.-

8= Se presentó el señor Alex Edgardo Águilas manifestando que con el apoyo de algunos vecinos se ha iniciado una labor de limpieza del río Tepemechín los días domingos y se han obsequiado dos basureros uno por la propiedad de don Roberto Serrano y otro por el muro de El Achiotal, solicitando el apoyo para recoger la basura y trasladarla al crematorio para lo cual pone a disposición una volqueta de su propiedad, que se colquen rotulos prohibiendo votar basura en dichos sitios e imponer las sanciones a los infractores, otro problema de contaminación es las aguas negras de El Achiotal

que bien puede funcionar con una poza séptica y el tratamiento de agua que sale de Pollo los Olivos, que ha tenido pláticas con el Alcalde de Trinidad Copan para que El haga lo propio. La Corporación Municipal felicitó al señor Alex Aguilar por su iniciativa en favor del medio ambiente a quien se le dará el apoyo necesario, quien además se ocupó al alto grado de deterioración de las zonas de amortiguamiento de las fuentes de agua.

9- Se recibió notificación de la Mancomunidad Chortá en la que comunican que el Lic. Maynor Evaristo Mejía dejó de laborar como Gerente de la misma quedando a cargo la abogada Lesby Patricia Guerra.

10- Se tuvo a la vista la invitación girada al señor Alcalde Municipal por parte de Instituto de Administración Pública y Servicios comunitarios de la Escuela de Asuntos internacionales y Públicos de la Universidad Internacional de la Florida en la que invita a la XXV Conferencia internacional de Alcaldes y autoridades locales "Construyendo las Comunidades del mañana, Desarrollo Económico Resiliencia y Sostenibilidad a desarrollarse del 17 al 20 de Junio 2019 en el Hotel Hilton Miami Estados Unidos de América, por lo que esta Corporación Municipal consciente de la importancia que tiene dicho evento para nuestro Municipio acordó autorizar al señor Alcalde Municipal Prof. Angel Antonio Contreras para que pueda asistir a tan importante evento, disponer de los fondos necesarios conforme al Reglamento de viáticos.

11- La facilitadora de Habitat para la Humanidad Vanesa Caballero presentó a los integrantes de la Comisión de vivienda, cuyo objetivo es darle seguimiento a la Política pública de vivienda, gestionar programas de apoyo para construcción y mejoramiento de viviendas previo a la elaboración de

un diagnóstico para lo cual solicitan el acompañamiento de la Municipalidad..

12- En vista de aproximarse la semana Santa se aprobó la ordenanza de prohibición de venta y distribución de bebidas alcohólicas a través del Director Municipal de Justicia desde el día jueves 18 de abril a las seis de la mañana hasta el día sábado veinte de abril a las 6 pm.

13- La señora Vice Alcaldesa informó:

a) Que en reunión de personal Municipal se presentaron las opciones del horario de trabajo, de los cuales se está poniendo a prueba durante el presente mes de lunes a viernes de 8:am a cuatro pm. sin cerrar al mediodía, sin laborar el día sábado, al respecto se pronunciaron en contra algunos miembros Corporativos ya que los ciudadanos mas que todo del area rural aprovechan el día sábado para venir a pagar sus impuestos además de que dicho horario no es de la aceptación de muchos empleados que de persistir el mismo se le dé publicidad por los medios posibles..

b) Que se apoyo a las familias de los migrantes secuestrados en Mexico con la cantidad de treinta mil lempiras, además de otras acciones que se realizaron por parte de la Municipalidad con la fe de que nuestros conguadadanos sean liberados lo mas pronto posible..

c) Que se socializó con los vecinos de la aldea El Sisim el proyecto de letrinas aboneras..

14- Se le dió lectura a la nota de requerimiento extrajudicial de pago enviada por la Abogada Lesby Patricia Guerra Fuentes Asesora legal de la Mancomunidad Chorti por una obligación de pago vencida para con la Mancomunidad la cual asciende a la suma de L=654.910.95 por concepto de aporte del 9% del 34 de inversión que por error la Municipalidad asumió el 6 del 34% arrastrando un remanente del 3% desde el año 2013 al 2016

a lo cual ésta Corporación Municipal Considerando: Que en el valor requerido incluyen la suma de L-151,199.27 que corresponde al año 2018 el cual no se ha pagado por que la Mancomunidad no tiene la documentación de la SAR por lo que la supuesta deuda es de L-503,711.68. Considerando: Que los estatutos de la Mancomunidad establece en las obligaciones de los socios (Artículo 9 numeral 2) Cumplir con las obligaciones financieras y administrativas determinadas por la Asamblea General previa ratificación de cada Corporación Municipal Artículo 30 Las aportaciones de los Municipios asociados será del uno por ciento de los ingresos no corrientes (Transferencia del Gobierno Central) para deducidos previa autorización de la Corporación en pleno. Considerando: Que en el artículo 20F de la Ley de Municipalidades establece que el porcentaje de aportación de las Municipalidades miembros deberá ser aprobado por la Corporación Municipal. Considerando: Que el porcentaje del 9% del 34 de inversión fue propuesto en la sesión de Junta Directiva realizada el 28 de Febrero del 2013 siendo ésta una atribución de la Asamblea General (Art. 9 numeral 2 de los estatutos) Considerando: Que la Corporación Municipal en sesión celebrada el 15 de Abril del 2013 acordó aportar a la Mancomunidad Chorti el 6 del 34% de inversión Considerando: Que a raíz de lo anteriormente expuesto ésta Municipalidad solicito al Departamento legal de la AMHON, una opinión al respecto, la cual en su parte medular dice: La Municipalidad debe pagar lo que acordó en sesión de Corporación Municipal y si el cobro hecho por la Mancomunidad Chorti no está aprobado por la Corporación, no la obliga a hacer éste pago ya que el mismo sería ilegal Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó no pagar

la cantidad requerida por ser ilegal y por lo tanto reparable por el Tribunal Superior de Cuentas, instruir al señor Alcalde Municipal para que interponga la renuncia como miembro socio de la Mancomunidad Chorti y se hagan las diligencias necesarias para que nuestro Municipio salga del sistema descentralizado de Salud.

- 15- El regidor quinto don Ismael Ariza expuso la necesidad de que nuestro Municipio cuente con una agencia del Banco de Occidente, por lo que se sugirió integrar una comisión e ir a hablar con el Gerente.
- 16- El regidor Tercero don Roger Andony Contreras expuso el problema de la presencia de hechos consuetudinarios en la calle quienes además hacen en público sus necesidades fisiológicas, todo debido a que no se respeta el horario de venta de bebidas alcohólicas y la inoperancia de la Policía Nacional Preventiva, al respecto la señora Vice Alcaldesa manifestó que se reunirá con la Policía y Director Mpal de Justicia.
- 17- No habiendo más de que tratar se levantó la

sesión

Hildemar Lizeth

Hildemar Lizeth

Roger Contreras

Roger Contreras

Jose Ismael Ariza

Rene Cortes

Rene Cortes

Donald. Martinez

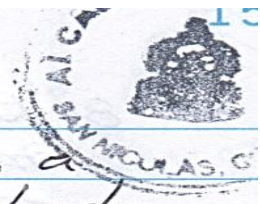
Hiris O. Benítez

Mercedes Chavez R.



Paulo Gonzalez

Acta No. 08



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día sábado trece de Abril del año dos mil diecinueve.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentaron los ciudadanos Usman Ramos y Raul Flores quienes tienen problemas de medición de solares en el barrio San Francisco, se dieron las explicaciones del caso y se delegó a la oficina de catastro para que proceda a la medición y presente el informe respectivo.
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE en la que solicitan una sesión de Cabildo Abierto con el objetivo de presentar los indicadores educativos y logros obtenidos, por lo que esta Corporación Municipal acordó programar la sesión de Cabildo Abierto solicitado para el día viernes diecisiete de Mayo a las nueve de la mañana.
- 7- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por las hermanas Gladis Oralia, Francis Siboney, Xenia Roxana, y Lucila Ernestina de apellido López Contreras.

8- El señor Alcalde Municipal hizo alusión al informe que le presentó la Directora de Administración Tributaria del proceso de recuperación de la mora en el casco urbano, la cual asciende a la suma de L. 422,632.39 siendo por servicios públicos la suma de L. 71,900.00 por lo que se acordó que mediante una ordenanza a través del Director Municipal de Justicia, se concede un plazo hasta el cuatro de Mayo para el pago de impuestos, y tasas por servicios públicos en caso de incumplimiento proceder al corte de los servicios públicos a partir del día lunes seis de Mayo, dándole publicidad por los medios posibles.

9- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de marzo del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 1929,753.18

Ingresos del mes L= 1633,245.82

Egresos del mes L= 1503,166.86

Saldo al último del mes L= 2059,832.14

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

10- La auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de marzo del año en curso en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y presupuesto.

11- La P.M. Leny Marisol Navarrete, del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Marzo del año en curso, que incluye revisión de ordenes de pago, analisis financiero, analisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, revisión de entradas y salidas del personal según reloj biometrico, conciliaciones bancarias, entrega de información al OIP, movimientos de patrimonio Municipal, revisión y calculo de cuotas grupo de artesanos El Esfuerzo, actividades varias, traspaso entre cuentas, al estado de resultado y balance general, inicio elaboración

rendición de cuentas G.L.

12. Para efectos de optar al crédito con la Fundación Ticutayo, esta Corporación Municipal aprobó que como garantía de respaldo al confinamiento solicitado con fondos de los fideicomisos de Desarrollo Agroempresarial y ambiental se ofrece la firma solidaria de los miembros de la Corporación Municipal como avals y la transferencia gubernamental recibida para hacer los pagos correspondientes, incorporando la cuotas a pagar en el presupuesto anual hasta su conexión total.
13. Se sometió a discusión el informe trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año dos mil diecinueve, con un monto de inversión de cuatro millones novecientos sesenta y un mil seiscientos treinta y ocho lempiras con 68/100 (L=4961,638.68) el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año en curso, acordando su envío a la Dirección de Fortalecimiento local de la Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales consiguientes.
14. Se delegó a la Comisión de Planificación urbana, Tierras y Justicia para que con la apertura de catastro se haga una revisión y análisis del Reglamento de Lotificación, actividad que realizarán el día jueves veinticinco de abril a la 1-pm.
15. Sobre la exposición del señor Alex Aguilar se acordó: a) Identificar los lugares para la colocación de rótulos prohibiendo botar basura, emitir una ordenanza a través del Director Municipal de Justicia, hacer spot publicitarios, programar campañas de limpieza veraniega en el río Tepemechián,

reactivar los comités ambientales, integrar una cuadrilla que se incorpore a la limpieza.

Sobre el proyecto de aguas negras de El Aguatal se ha considerado, pero es un proyecto que requiere de una considerable inversión y se analizará conforme a la disponibilidad financiera.

Se hará una evaluación del comportamiento de la población después de la semana santa, se dará seguimiento a la recuperación de las fuentes de agua y al compromiso de personas que solicitan permisos de corte de árbol, y buscar medios de vigilancia.

16- El Dr. Marlon Tabora presentó el informe de la I fase 2019 del Proyecto Atención Integral al adulto mayor y enfermos crónicos, desarrollada durante la última semana de marzo, uno y dos de abril, en la cual se atendieron quinientos cincuenta y ocho pacientes de los cuales 377 son mayores de sesenta años y 181 son menores de sesenta años, así mismo se hicieron ocho visitas domiciliarias.

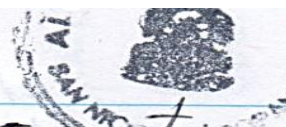
17- Lo oporal de acceso a la información Pública Bach. Martha Elisabeth Ariza, presentó un resumen del esquema de la verificación del portal único de transparencia, sus valoraciones gravas al trabajo realizado se obtuvo un reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la información Pública, por el cumplimiento en la publicación de la información de oficio en el portal de transparencia periodo de Julio a Diciembre del año dos mil dieciocho.

18- La licenciada Nancy Esmeralda Murillo de la Unidad Técnica, presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1- Construcción casa de la salud aldea El Porvenir: Se estima un avance del 95%.

2- Construcción de letrinas aldea Cerro Redondo: El proyecto se encuentra en un 90%.

3- Construcción de dos aulas en el CEB Federico C. Canales aldea El Porvenir: Se estima un avance



aproximado del 95%

4- Ampliación edificio municipal # etapa: Se estima un avance del 70%

5- Pavimentación de calles Ba. San Francisco y San Cayetano los proyectos se ejecutaron en un 100%

6- Construcción de letrinas con apoyo de Habitat en aldea El Modelo se ejecuto en un 100%.

7- Rehabilitación con doble tratamiento calle de acceso al estadio Municipal: Se hizo el trabajo con doble tratamiento desde la propiedad del Sr. Fidel Hector Chinchilla hasta la curva en el cruce hacia el estadio Municipal. y desvío Las Cruces.

8- Mantenimiento y reparación de carreteras en el area rural: Se hizo conformación y cuneteo en tramos carreteros de El Portillo, Agua Caliente, El Coabana, El Rincón, Cerro Grande, Quebrada Grande,

9- Remodelación escuela Brisas de Occidente El Ocotillo = El Proyecto se ejecuto en un 100%.

10- Reconstrucción de mangas puente por propiedad de doña Emma Casaca: El Proyecto tiene un avance del 15%.

19- La Licenciada Nancy Esmeralda Murillo en su condición de Tesorera del Comité Ejecutivo de la feria Tradicional 2019, presento el resumen financiero de las actividades realizadas de la forma siguiente:

Ingresos Totales	L. 639,988.00
Egresos Totales	L. 639,989.81
Saldo negativo	1.81

Cabe señalar que en los ingresos se incluye el aporte de la Municipalidad de L. 150,000.00 y en los Egresos se incluye la aportación de L. 50,000.00 del Comité para el suministro e instalación de la bomba sumergible en el pozo del estadio Municipal, se recomendó darle seguimiento a la finalidad del remanente de la Feria Tradicional 2018.-

20- Previa solicitud enviada por el Consejo Comunitario de la Iglesia Católica, se acordó aportar la suma de Diez mil lempiras exactos (L. 10,000.00) para

el homenaje que se le hará al Padre Angel Madrid Ariaga, en ocasión de celebrar el cinco de Mayo próximo sus cien años de existencia gran parte de la cual estuvo al servicio del Municipio de San Nicolás Copán, además se le hará entrega de un q'reglo especial el día del evento.

21- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir las solares siguientes: a) El solicitado por la señora **Silvia Maribel Alvarenga Cortés**, ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintitrés punto veinte metros con Julio Enamorado Mejía, Al Sur mide veintitrés punto veinticuatro metros con Saul Pineda Al Este mide veinticuatro punto cuarenta metros con Saul Pineda y al Oeste mide veintidós punto cincuenta metros calle de por medio con Emilio Alvarenga y Pedro Alvarenga. Area 524.21 Mts^2 . b) El solicitado por **Amner Antonio Mejía Osorio**, ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y seis punto ochenta metros con Marcos Alexis Mejía Al Sur mide cuarenta y ocho punto cuarenta metros con Rolando Henríquez, Marta Alicia Canales, Julia Ordina Santos y Ricardo Misael Contreras, Al Este mide once metros con Ricardo Contreras y al Oeste mide quince punto cincuenta metros calle de por medio con Ruth Yaneth Hernandez y Juan Carlos Aguilar. Area 368.50 Mts^2 . c) El solicitado por **Oscar Javier Castañeda**, ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinticuatro punto cuarenta metros con Adelmo Ariza, Al Sur mide veinticinco punto cincuenta metros con Hernan Martínez Al Este mide once punto cincuenta metros con Manuel de Jesús Maldonado y al Oeste mide diez punto setenta metros calle de por medio con Mariana Morales.

II Asignaciones a disminuirse:

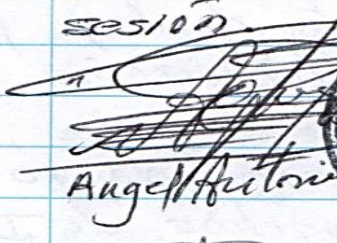
P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	2,155.60
1	1	12	100	110	113		Adicionales (Dietas)	6,857.16
3	1	12	400	460	461	08	Mantenimiento, reparación edificios (Sector Educación Casco urbano, area rural	1,387.50
3	2	12	400	460	461	63	Construcción casa de salud El Povenir	675.00
3	2	12	400	460	463	57	Construcción letrinas en todo el Municipio	1338.75
6	1	11	400	460	461	42	Ampliación, mejoramiento edificio Alcaldía Municipal Etapa Bo. San Nicolás	9,662.50

Total asignación a disminuirse

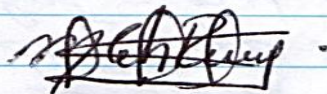
22,076.51

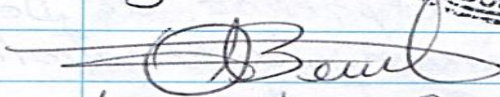
24- La P.M. Denia Iveth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que ante la disminución de la transferencia del Gobierno Central bajó el monto asignado a Infraestructura por lo que será necesario hacer una reconstrucción al Presupuesto ordinario vigente.

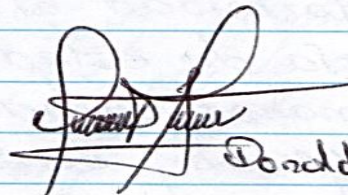
25- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión.

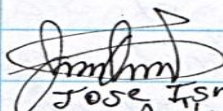

Angel Antonio

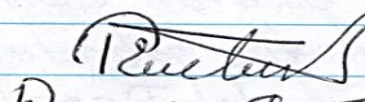


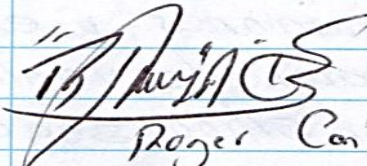


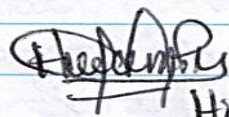

Lic. Hiris Benites


Donaldo Martinez

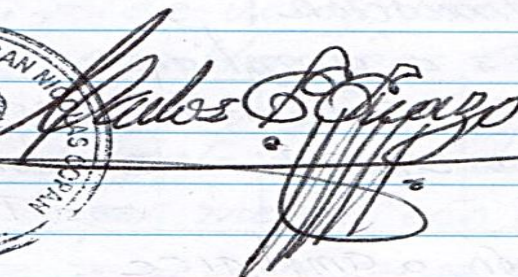

Jose Ismael
Ariza


Rene Cortes


Roger Contreras


Hilda Lizeth Moran




Carlos B. Lopez